

ADMINISTRACION JENERAL.

CALLE DE BUENOS-AYRES NUM. 207.

Este Diario se publica por la IMPRENTA DE SU NOMBRE, establecida en la calle de Buenos-Ayres número 207.—La suscripción DOS PATACONES al mes y TRES PESOS para la Villa de la Union.—La suscripción se PAGA ADE LANTADA en ambas partes.

EL ÓRDEN.

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA DEFENSA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

Se reciben suscripciones en su administracion, en la Librería Nueva calle de 25 de mayo num. 207, y en la Librería Argentina del Sr. Ibarra calle de las Cámaras num. 92. Los avisos solo se reciben en su oficina calle de Buenos Ayres num. 207.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMÉRICA.
LONDRES .24 octubre.	NEW YORK.12 octubre.
LIVERPOOL.24 id.	BALTIMORE.10 id.
BRUXELAS.19 id.	BOSTON.10 id.
PARIS.23 id.	HABANA.13 id.
GENOVA.23 id.	VALPARAISO.13 id.
MADRID.23 id.	RIO JANEIRO.23 nov.
MALAGA.20 id.	RIO GRANDE.22 id.
AMSTERDAM.7 id.	BUENOS AYRES.6 dic.

OMNIBUS DE LA UNION.

Salida de la UNION —por la mañana á las 6, 7, 8, 9, 10 y 11.—A la tarde—3, 4, 5, 6 y 7. Salida de Montevideo, por la mañana á las 7, 8, 9, 10, 11 y 12.—A la tarde—3, 4, 5, 6 y 7. Los boletos se venden en la Union en el Hotel de D. Benjamin Perez.—Montevideo, Café de Mr. Lasnier, plaza de la Independencia. Se recibe correspondencia para ambos puntos libre de costo en dichas agencias.

CORREOS Y DILIJENCIAS PARA EL INTERIOR.

CORREOS.—Salen el 1.º y 16 de cada mes: regresan el 14 y 30. Las balijas se cierran en la Administracion de Correos en la noche del día anterior á su salida. INTERMEDIO PARA MERCEDES.—Sale el 22 de cada mes. La balija se cierra á las 2 el mismo día en la administracion jeneral. DILIJENCIAS.—PARA MINAS.—Sale de Montevideo los viernes á las seis de la mañana, y de Minas los lunes á igual hora: capacidad para ocho personas, pudiendo llevarse una arroba de peso.—PARA SAN JOSE.—Sale de Montevideo los jueves á las 6 de la mañana. Id. de San José, los lunes á las 5 de la mañana. En su tránsito, se detiene media hora en las Piedras y San Juan Bautista (Santa Lucía). La dilijencia tiene asiento para 12 personas.—PARA CANELONES.—Sale de Montevideo los miércoles y sábados á las seis de la mañana, de Canelones los lunes y viernes á las mismas horas de la mañana: en su tránsito, se detiene media hora en las Piedras. Tiene capacidad para doce personas, pudiendo llevarse una arroba de peso. Agencia Plaza de la Constitucion, almacén de la Mariposa.

ALMANAQUE.

Hoy viernes 11.—San Valentin mr. Temp. Sale el Sol á las 5 horas y 2 minutos, se pone á las 6 horas y 58 minutos. Cuarto creciente el 7 á las 8 horas y 26 minutos de la mañana. Luna llena el 15, á las 9 horas y 49 minutos de la mañana. Cuarto menguante el 23, á las 9 horas y 28 minutos de la mañana. Luna nueva el 30, á las 2 horas y 21 minutos de la mañana. PASO DE LA LUNA AL MERIDIANO DE MONTEVIDEO. 1.º á 12 h. 44' de la mañana. Diciembre. 15 á 12 h. 24' de la mañana.

EFEMER. Y ANIVERSARIOS.

DICIEMBRE.—19 de 1828. Sancionase la Guacra Nacional, de color azul-celeste. 22 de 1828. El Sr. Jeneral D. José Rondón, toma posesion del Gobierno del estado. 18 de 1828. La A. G. J. G. y L. del Estado, decreta el primer pabellon Nacional en campo blanco, con nueve listas azul-celestes horizontales, llevando un sol en el ángulo superior del lado del asta. 16. Leopoldo, Rei de los Belgas cumple 64 años. 31. Ultimo día d. l. año, media gala para los Portugueses.

ESTERIOR.

BUENOS AYRES.

Principios comprometidos.

Cuando Montevideo hacia frente á las huestes sangrientas del Dictador Rosas, la libertad en el Rio de la Plata podia contar con un baluarte donde atrincherarse y hacer flamear su pabellon—la heroica resistencia de aquel pueblo preparó la victoria de Caseros é hizo posible la organizacion de una cruzada libertadora. Vencido Montevideo; colocados al frente de la situacion de aquel pais los hombres que mandaban en el Cerrito, esa cruzada no habria tenido efecto, y Rosas estaria pensando aun sobre los estados del Plata.

Si durante la rebelion de Lagos los hombres del Cerrito hubieran podido ejercer esclusiva y directamente sus influencias, Buenos Ayres habria tenido contra sí mayores elementos de desorden que combatir, y ya que no sucumbiese, por lo menos no habria podido hacer lo que ha hecho, colocando uno de sus brazos sobre el puerto de Montevideo de donde, aunque con algun trabajo, obtuvo aquellos auxilios que puede suministrar un pais neutral y dividido por opiniones é intereses.

El triunfo de ciertos principios en una de las márgenes del Plata trae necesariamente una reaccion favorable ó desfavorable á la otra: el desborde de las malas pasiones en un lado, produce inevitablemente una resaca que enturbia y descamina las corrientes pacíficas en el otro; á la manera de ese flujo y reflujo diario de los rios que hace bajar el agua en una orilla para producir un rebalze proporcionado sobre la otra.

En el orden moral como en el físico hay ciertos hechos que se encadenan inevitablemente.

Por eso es que, cuando un principio político ó social cualquiera llega á comprometerse en una de las márgenes del Plata, los que habitan la otra no pueden permanecer indiferentes ó inactivos; pues si del triunfo del ejército aliado en Monte Caseros dependia el éxito de la paz y de la libertad de los pueblos oriental y argentino, no es menos cierto que del resultado de una reaccion Oribista en el Estado Oriental depende en gran manera la conservacion del actual orden pacífico de la Provincia de Buenos Ayres.

Por eso, cuando hemos oido que D. Lucas Moreno, Benites y otros, han pisado en el Estado Oriental auxiliados ó consentidos por el General Urquiza, hemos creído deber reclamar contra semejante violacion de la neutralidad: hemos creído deber protestar contra la política falaz del Director Provisorio, y pedir á nuestro gobierno que se precaba contra las asechanzas que tal conducta nos preparaba.

La reaccion que hoy se inicia en el Estado Oriental despues de la derrota de los caudillos, Coronel, Amarilla, y otros, y que á toda luz parece protegida por el General Urquiza, es una reaccion Oribista: reaccion de serrucho y cuchillo; reaccion que compromete nuestra estabilidad y el principio social que tanta sangre ha costado á estos pueblos el restablecer.

Veamos pues: no hagamos lo que hemos hecho siempre; dormir tranquilos esperando la última hora del peligro: oigamos lo que nos dice un corresponsal patriota, verdaderamente interesado en la paz de estos pueblos y que conoce todos los secretos de la situacion actual de los asuntos orientales: importa tomar cuenta de sus palabras y seguir atentamente la hilacion de los hechos que se desenvuelven—por ahora nos limitaremos á transcribir su carta; dice así:

«Estimado amigo:

«Parece que Urquiza se quita la máscara; Moreno estaba públicamente en inteligencia con él, y debía pasar á este lado con una fuerza el 1.º del corriente, será el jefe de la reaccion; Baez el jefe de E. M.; Benites el de Vanguardia—Obtenida cierta posicion, será promovida una transaccion llevada, á efecto por medio de una comision compuesta de cuatro miembros nombrados por Moreno y cuatro por el gobierno provisorio, cuya comision será precidida por el Dr. Paranhos. El Eolo en su último viaje á Entre-Rios llevaba por objeto ponerse de acuerdo con Urquiza, y saber de él, como miraría una invasion de un ejército brasileiro al Estado Oriental en ejecucion del art. 5.º del tratado de alianza. Todo esto comunican del Entre-Rios personas que se dicen y pueden estar al cabo, y yo me inclino á creerlo porque coincide con los antecedentes que tenemos, la conducta de paranhos, las cartas de Bero etc. etc.

«Bien que para realizar ese plan, es preciso contar con nuestra incapacidad, nuestras miserias; pero no tengo motivo para persuadirme que nosotros no pongamos de nuestra parte lo que los «blancos» necesitan para realizar ese plan.»

(La Tribuna.)

Estado Oriental.

La cuestion de el Estado Oriental se complica cada vez mas con la política de los estados vecinos, así es que ni el Brasil, ni Buenos Aires, ni el general Urquiza, pueden ser indiferentes á la suerte de los principios que allí se debaten por medio de las armas.

El territorio de la República Oriental del Uruguay, es hoy el palenque donde se combate por los dos grandes principios que nos han ensangrentado, uno de los cuales salvado dentro de los muros de la heroica Montevideo, equilibró por diez años el poder del tirano de Buenos Aires, y al fin contribuyó á dar en tierra con él.

En la República Oriental se pelea para decir, sin aquel pais ha de continuar el sistema de Rosas, que representan los degolladores del partido que sirvió á las miras de aquel tirano que aplicó su sistema al estado vecino; ó si ha de dominar el sistema de libertad y civilizacion, sinovlizado por el gran partido de la Defensa de Montevideo, que tiende á extirpar el caudillaje en estos desgraciados paises.

Para el Brasil el resultado de esta lucha no puede ser en manera alguna indiferente, pues en ella se trata nada menos que de reabilitar en sus hombres, en sus actos, en su política exterior y en sus tendencias agresoras, el orden de cosas que contribuyó á destruir con sus armas, y que el Estado Oriental, mas que en ninguna otra parte les es altamente funesto, por la inmediata vecindad, y por la complicacion de intereses políticos y materiales.

Para Buenos Aires el triunfo del partido continuador de Rosas, importaría el triunfo del caudillaje y del degüello en el estado vecino, y por consecuencia la pérdida de un aliado poderoso de cuya importancia puede juzgarse, considerando el mal que nos hizo con solo declararse parcial durante el último sitio de Buenos Aires, y cuando el poder se hallaba en manos de ese mismo poder que hoy pretende reconquistar por el terror y la fuerza el puesto que ha perdido por ineptitud, por exclusivismo y por su odio contra los hombres y los principios de libertad.

Para Urquiza el triunfo del partido continuador del sistema de Rosas en el Estado Oriental, importaría el triunfo de su propia causa en aquel pais por eso pone activamente en juego

todos los recursos de que puede disponer, para consolidar la reaccion y dar á la guerra un carácter serio en aquel pais.

Por eso el general Urquiza, á pesar de las protestas de neutralidad que ha hecho durante mucho tiempo, parece decidido al fin á quitarse la máscara, y á afianzar decididamente á sus aliados naturales. El general Urquiza no pierde de vista la guerra futura contra Buenos Aires, y se prepara contra ella por todos los medios. Por eso dá en el Entre-Rios una base de operaciones, á los partidarios del sistema de Rosas en el Estado vecino para conquistar á su vez una base de operaciones contra Buenos Aires, y nuestros enemigos, los que no ha mucho que nos tiraban balas, que así lo comprenden tambien, se lanzan con entusiasmo en esa cruzada, á ver si pueden herirnos en el Estado Oriental, y hacerse de recursos mas poderosos para atacar.

Segun cartas fidedignas de personas respetables de Montevideo y de Entre-Rios que hace algunos dias tenemos en nuestro poder, el general Urquiza estaba decidido á ponerse abiertamente en accion, señalando como jefe de la reaccion al degollador de la Colonia Lucas Moreno, de Gefe de Estado Mayor al tránsito Bernardino Baez, y de Gefe de Vanguardia á Benitez bien conocido entre nosotros por sus depredaciones y por la parte activa que tomó en la rebelion.

Este plan ha empezado á tener su ejecucion, pues, el día 4 se dice desembarcó Lucas Moreno en las Vacas con una fuerza de 200 hombres, organizada en Entre-Rios, y Benitez habia pasado el Rio Negro á la cabeza de otra fuerza que habia atravesado el Uruguay, titulándose jefe de vanguardia. Se asegura que la fuerza de Benitez ha sido derrotada por el Coronel Flores, y puede ser que lo sea tambien la de Moreno, pero mientras tanto la guerra se prolonga, el pais se arruina, y la reaccion consigue su objeto ejerciendo una accion disolvente sobre el gobierno establecido, á lo que se agrega que la prolongacion de la lucha traerá serias complicaciones con los Estados vecinos.

Personas que se dicen bien informadas, y que tienen motivos para estarlo escriben de Entre-Rios que el «Eolo» (buque brasileiro), es su último viaje á aquella provincia llevaba por objeto ponerse de acuerdo con Urquiza para saber de él como miraría una invasion de un ejército brasileiro al Estado Oriental, en ejecucion del art. 5.º del tratado de alianza. Aunque no creemos que tal sea la política que el gabinete brasileiro se proponga adoptar en esta cuestion, y aunque sus agentes diplomáticos en el Plata han desmentido esta acusacion, segun lo tenemos entendido, se agrega sin embargo que el general Urquiza habia contestado que aceptaría esa invasion, y que contribuiría por su parte á la pacificacion completa de aquella república.

Parece sin embargo fuera de toda duda que algun acuerdo de este género ha mediado, sino precisamente con la tendencia de invasion inmediata, por lo menos en el sentido de una mediacion armada, ó de una intervencion directa en el último caso.

El general Urquiza asume desde luego y en el hecho, la posicion de interventor; y se anuncia ya que por parte de los reaccionarios su plan es dar á la guerra un carácter serio, para obtener una posicion tal en que se haga necesaria una transaccion ajustada por una comision de cuatro individuos de cada partido, nombrados los unos por Moreno, como agente de Urquiza, y los otros por el Gobierno Provisorio.

Mientras tanto en el Entre-Rios se hacen preparativos bélicos, y se ar-

man divisiones, reuniéndose en Gualeguaychú los principales corifeos de la rebelion vencida, entre ellos Costa y Lamela, lo que indica claramente que se nos procura herir por el único punto vulnerable.

Creemos que nuestro Gobierno tomará en esta cuestion la actitud que le corresponde, y sabemos que el vapor de guerra «General Pinto» deberá salir el lunes de nuestro puerto para estacionarse en Montevideo, y creemos que su jefe llevará las instrucciones necesarias, para obrar en conformidad de una política definitivamente sancionada.

(El Nacional.)

PUBLICACION SOLICITADA.

CATECISMO

POLITICO CONSTITUCIONAL

RAZONADO,

SEGUNDO

UN APÉNDICE ACERCA DE LA LIBERTAD DE IMPRENTA, LA LIBRE ENSEÑANZA, EL LIBRE PROFESORADO Y OTROS OBJETOS.

DEDICADO

AL PUEBLO ORIENTAL

POR

El Ciudadano natural de esta República Antonio Teodoro Dominguez.

—S—

(Continuacion.)

Mas no se puede negar que, si en aquellos portentosos tiempos no habia modas de trages, peinados, muebles etc. etc tan variadas como ahora, y que, tanto era así, que podiais dejar una silla hasta para vuestros tataranietos, tambien es verdad que las tales novelas eran una moda furiosa que produjeron muchos sabios, y sabias, que discurrían... que deliraban... y se remontaban dulcemente en alas de la imaginacion en los estrados, haciendo, de vez en cuando, algunos cuartos de intermedio de grandes éxtasis muy tiernos y agradables.... ¡Que encanto....! ¡Parece «que aun lo estoy viendo en mi presencia....! parece que aun siento su «dulce y metálica vos....! ¡Que recordo estaba....! Así solian discurrir á solas nuestras bellas en ausencia del objeto amado. Aun conservamos en el seno de nuestra sociedad multitud de esos seres que generalmente no ven en política mas alla de la punta de sus narices; pero, cuando divisan un objeto de su amor se les despeja repentinamente el entendimiento y abren sus cien ojos como el Argos.

De aqui tambien surgieron muchos novelistas políticos, poetas visionarios, utopistas, que con sus lucidos escritos y bellas palabras, nos han encantado sin dar al pueblo una educacion directa y eficaz; pero no han dejado de lucir y hacer un gran papel en la sociedad como los cómicos en el Teatro Dramático: no han dejado de lucir ya en el foro ya en la tribuna... ¡Qué gloria....! No sólida, no eterna... Probujo un entusiasmo pero á los dos ó tres dias *cet fini la parti* como dicen los franceses.

Estos resultados traen la monotonía de los sistemas exclusivos. Los partidarios de tales sistemas olvidan que la calidad mas universal en la naturaleza, es la vanidad: así es que no se encuentra en ella dos pelos ni dos granos enteramente iguales ¿Mas qué digo....? Ni uno mismo se parece todos los días á sí mismo. Un día aparece pálido, ojoso y de mal humor, y otro rosado, sin ojeras y de buen humor. Tan variable es el sistema físico como el moral ¿Como, pues, someter á la naturaleza, que es la raíz y fuente de todas las cosas, á un sistema único, uniforme, absoluto? La gran habilidad y el gran talento consiste en convinar esa variedad trayéndola á un centro comun. Por ejemplo: todos los hombres son disidentes en ideas y opiniones; mas todos estan de acuerdo sobre un

punto universal; esto es, todos ellos huyen del dolor y aman el placer. Diríjase, pues, estas dos cardinales pasiones y concluyase con la felicidad de todos; porque no hay uno solo que no la desee: concluyase con la felicidad de la patria y todos serán felices y se interesaran en ella.

Pero continuemos nuestra historia que dejamos pendiente y abandonemos, por ahora tan tristes episodios: analisemosla despues, y, exprimiendola, veamos el jugo que de ella podemos sacar extrayendo los elementos morales é intelectuales que pudieran servir para el establecimiento de la República en esta region de América.

Eramos entonces, en una palabra, unos entes pasivos; ¡Obediencia....! ¡Obediencia....! y silencio.... se nos imponia! Rezar mañana, ta de y noche; comer bien y dormir la siesta, eso si se nos concedia y se nos enseñaba hasta que Vd. se emancipaba. Y sino, traslado á la olla podrida que era una enciclopedia gastronómica: teniamos la mente fija en el cielo pero buen forrage, por cierto, en el estómago. De aqui una recua de devotos, novelistas y gastronomos. Gozabamos, es verdad, de una paz sólida y de una especie de ventura terrenal; pero era como la paz de los cementerios ó el silencio de los muertos. Habia vida material pero no intelectual ni política; teniamos deasiento en nuestros corazones á una amable y alegre criatura: la tristeza emanada del principio ascético. No les faltaban otra cosa que hacer á los reyes absolutos de España que reglamentarnos hasta las necesidades mas naturales y perentorias de la vida; tales como las horas de comer, dormir y aspirar el aire etc. etc.

La nave del individuo y la de la sociedad navegaban entre el extremo físico y el extremo moral.

Un burro con un pecchre bien provisto de maíz y alfalfa era entonces igual á nosotros.

Así, pues, un craso error en economía política y el espíritu fanático de intervenir en todo en la direccion de nuestros negocios tanto en lo material como en lo moral é intelectual, dió ocasion á que la metrópoli perdiera estas colonias escapándosele de entre las manos.

§ 2.º

Guerra con la Inglaterra. Ella vino de la Metrópoli. La América no dió causa á ella: s ntimiento de sus propias fuerzas y recursos en los Americanos. Su libertad é independencia.

En el año de 1806 la Metrópoli Española se halló empeñada en una guerra desastrosa y tenaz, á consecuencia de la cual, Buenos-Aires fué invadida por un ejército inglés bajo el mando del general Pophan y Berresford y aquella ciudad fué tomada sin oposicion; pero á los pocos meses despues, los ingleses fueron expulsados por una fuerza reunida en la campaña bajo el mando del general Liniers.

El 1807 volvieron los ingleses á invadir bajo el mando del general Whitebock. Un ejército de doce mil hombres tomó otra vez posesion de la ciudad de Buenos-Aires; pero pronto tuvo que capitular y desalojarla aunque con todos los honores de la guerra, entrando en la capitulacion la entrega de Montevideo que lo habian tomado por asalto á sangre y fuego.

Este hecho de armas, hizo despertar en los pueblos Americanos el sentimiento de sus propias fuerzas, recursos y dignidad para sacudir de encima la degradacion y abatimiento en que vivian bajo el régimen Colonial.

Llega, pues, el 25 de Mayo de 1810; y, con ocasion de hallarse en guerra toda la Europa, y de la muy propicia de haber caido cautivo de los franceses el Rey Fernando 7.º de España y estas Colonias, se da el gri-

to de libertad en la ciudad de Buenos-Aires y desde entonces se echaron los primeros cimientos democráticos, ejerciendo el pueblo, como ejerció, sus primeros actos de soberanía, nombrándose una Junta Gubernativa por medio del Cabildo, cuerpo municipal de allí.

Los adictos al Rey Fernando, se opusieron tenazmente á tal determinación y de aquí nuestros padres Americanos empujaron las armas, pelearon con ardor, constancia y heroísmo; y, la emancipación y nacionalidad de las colonias Americanas, fué un hecho que se consumó sin auxilio extraño; hecho este que no cuenta la historia de las demas naciones: hecho de donde han surgado las Repúblicas que hoy vemos inauguradas en toda la superficie del continente Americano del Sud, hasta elísmo de Panamá que nos une á la América del Norte.

La independencia fué declarada solemnemente el 9 de Julio de 1816 en la ciudad de Tucuman por el congreso general de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, instalado allí, á las cuales perteneciamos nosotros, componiendo ellas, bajo el régimen Colonial, el antiguo Virreinato derrocado, y hoy son conocidas bajo la denominación de Confederación Argentina cuyo nombre han adoptado.

Esa independencia de los Reyes de España y de todo poder extranjero la gozabamos de hecho por una larga serie de años sin la menor interrupción hasta que al ex-Metropoli absoluta hoy Monarquía Constitucional, bajo su liberal sistema y haciendo justicia al sentimiento Americano, nos la reconoció y hoy gozamos de esa independencia de derecho.

Bien dice el proverbio que no gana el lobo en un año lo que pierde en un día.

Nuestra independencia, pues, nació de la desesperación, de una necesidad suprema, de la necesidad de civilizarnos que Dios ha impreso en el hombre: nos veíamos invadidos por guerras las mas lejanas á las cuales no habíamos provocado ni intervenido ni podíamos apreciar debidamente sus verdaderas causas y habíamos sido tratados durante el régimen colonial como bestias de carga, Hé aquí lo que nos justifica plenamente ante el mundo civilizado.

§ 3.º

Análisis de los elementos morales e intelectuales con que contabamos para la erección de esta República.

Llegan, pues, los momentos deseados de constituir nuestras Repúblicas bajo el nuevo sistema que proclamamos y ahora es ocasión de que yo examine los elementos populares mas a propósito á tal objeto, así en lo moral como en lo intelectual que nos legó el régimen colonial bajo el cual habíamos vivido por mas de tres siglos, y veamos si tan estricto y mezquino régimen ha echado raíces y resavios profundos que se han transmitido hasta nuestros días y que se han opuesto á la consolidación de nuestra República.

De tres fuentes cardinales nacen nuestras ideas, y ellas son las siguientes:

El Altar.

El Rey.

y,

El amor (novelístico se entiende).

Estas tres fuentes produjeron tres categorías ó clases sociales.

Clase Teológica.

Clase Devota ó rezadora.

Clase Novelística.

La clase Teológica, no puede negarse, es una clase ilustrada; pero ella forma una pequeña clase aristocrática, no popular.

La Devota, como que está dotada de una moral que, por su naturaleza toca en lo sublime, abraza casi todos sus pensamientos y sus prácticas religiosas á un centro común é influente; esto es, á la reverencia y gloria de Dios y á las cosas del otro mundo, mirando con indiferencia ó como de paso, las de este. Es una moral, en suma, bastante abstracta y general y que su fin no es otro que el de la salvación de las almas y ninguna referencia concreta ó directa hace á la política ó á las cosas de esta República democrática. Por consiguiente, la clase devota ó rezadora, no es un elemento constitucional completo, aunque es sano por otro aspecto.

Conociendo este inconveniente los Americanos del Norte, dividieron el mundo intelectual en dos grandes partes. En la primera dejaron los dogmas revelados, sometiendo á ellos sin discutirlos: en la otra, colocaron la verdad política; y piesen que Dios

la ha abandonado á las libres investigaciones de los hombres. Así es que los católicos de los Estados-Unidos de Norte-América, son los *fieles mas sumisos*, á la par de *ciudadanos los mas independientes*. Por consiguiente, no hay allí ninguna doctrina religiosa que estorbe ó se muestre hostil al desarrollo de las instituciones democráticas republicanas" (7).

Pero continuemos el análisis.

La clase novelística que era la clase mas popular ó mas terrena y que aspiraba á la ilustración á los goces sociales y al solaz, cuyo influjo se ha transmitido en nuestros jóvenes; como que habia en malas fuentes por necesidad imprescindible porque entonces no dominaban mas que dos polos: el polo de la imaginación y el polo de la materialidad, naturalmente se inclinaban con ardor á aquello que mas alhagaba á la imaginación, y, para esto, no habia cosa mas hermosa y adecuada, que una novela de amor, que los estaciase y entusiasmase, y no era este poco consuelo y placer, aunque imaginario y encantador, en aquellos tiempos divinos. Así es que el estudio formal de los negocios políticos ó de una República, aun cuando hubiesen podido introducirse clandestinamente como las novelas, era para los jóvenes un estudio demasiado grave, incompatible con su vivacidad natural que les produjera tedio, cuando por otra parte se les habia inspirado odio ó desprecio á la política en general y amor y mas amor al Rey y al Altar para lo cual eran los maestros mas interesados, los Sacerdotes que entonces adquirían potentes fortunas, prestigio y esplendor.

La clase novelística, pues, lejos de ser un elemento republicano democrático, es contrario á la República; es vicioso y maléfico; porque exalta é inflama demasiado la imaginación, cuando la República requiere en sus transacciones ordinarias, cordura y una especie de equilibrio moral que evite los extremos de la precipitación y de la apatía; y, si entonces producía el amor novelístico espadachines pendencieros y héroes de novelas, hoy producen nuevos Mahomas y alfanjiles novelistas políticos conquistadores del poder público, ó visionarios utopistas ó retrógrados mas anti-liberales que los del tiempo de Fernando VII ó de Alfonso el sabio. La cosa, no ha hecho mas que cambiar de objeto; pues la ciencia siempre es la misma. Antes era amor y mas amor sexual... Hoy es amor y mas amor político; pero novelístico y furioso por supuestos... ¡Cáspita...! ¡Que amor y como quema...!

Nos ha faltado, pues, la virtud política democrática republicana; ella no es otra cosa que un *hábito práctico de procurar constantemente el bien y felicidad del pueblo y de la República*, y ella es un arte que se aprende y que tiene sus reglas, sus teorías y sus doctrinas como otro cualquiera.

Y de propósito he dicho que ella es un *hábito constante*; porque uno que otro acto de virtud no constituye al verdadero democrata republicano sino lo hace por amor á la misma República y á la virtud: yo puedo hacer grandes dadivas al pueblo y á la República y puedo ser un hipócrita republicano que lo hago por un interés egoístico ó con una intención siniestra á la manera del galán que corteja, obsequia y regala á su dama para embaucarlo y conseguir el fin que se propone.

He aquí descriptos y analizados los ricos elementos con que contamos para la fundación de nuestras Repúblicas americanas. Dando un vuelo de águila las establecimos sin preparación alguna. ¿Mas qué digo...? ¡Ojalá no hubiéramos tenido preparación de ninguna clase; porque entonces no habria mas que sembrar la buena semilla en un terreno virgen y bien dispuesto (como hicieron los norte-americanos) ó educar á un niño tierno é inocente que, en su infancia admite todo sin oposición, sin contrariedad. Hémonos lanzado á la República con una educación diametralmente contraria ó cuando menos inadecuada. Hábitos, resavios y vicios intelectuales y políticos fueron los continentes con que concurrimos á la erección de las Repúblicas de Sud-América para cuyo objeto, necesario era practicar dos operaciones esenciales. La una destruir vicios: la otra sembrar virtudes cívicas democráticas.

Estas dos operaciones colosales é importantes, si antes del nacimiento de la República no pudimos practicarlas porque, encadenados y embrutecidos, vivíamos, hemos podido iniciarla y cultivarla, despues que nos emancipamos.

Veamos pues que hemos hecho para la consecución de tales objetos.

INTERIOR.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

Juzgado de lo Civil.—Montevideo, diciembre 14 de 1853.—El que suscribe conociendo en la causa de Andrés Cabrera, por impedimento del Sr. Juez del Crimen, informa que hoy vence el plazo porque esta causa fué recibida á prueba y tan pronto como sea puesta al despacho provera lo que á su estado correspondía.—Dios guarde á V.E. muchos años.—MANUEL N. TAPIA.—Al Superior Tribunal de Justicia.—Enterado publíquese.—hay dos rubricas.—El Tribunal Superior de Justicia estando en acuerdo asilo mandó y rubricó en Montevideo á trece de diciembre de mil ochocientos cincuenta y tres, de que doi fé.—Martiniiano Moutiá.—Escribano de Cámara.

Aviso Oficial.

Montevideo, Diciembre 14 de 1853. Habiendo terminado la prórroga que la superioridad concedió en fecha 8 de Noviembre próximo pasado á la Comisión Militar clasificadora para continuar por un mes mas admitiendo las solicitudes de los Sres. Jefes y oficiales P.V.S. que no se admita en ese E. M. G. los que se presenten con ese objeto, por estar ya concluido el plazo que se dió para ello.—Dios guarde á V. S. muchos años.—ENRIQUE MARTINEZ.—Sr. Coronel Jefe de E. M. G. D. José A. Costa.—Es copia.—Costa.

Exmo. S. Ministro de Guerra y Marina Brigadier General D. Enrique Martinez.

Florida, diciembre 13 de 1853.

Sr. Ministro:—Aprovecho la oportunidad que me ofrece el correo de Tacuarembó que pasa para Montevideo, para hacer llegar á conocimiento de V. E. una noticia que no puede ser sino muy agradable.

Acaban de llegar en este momento algunos de nuestros prisioneros en poder del cabecilla Lamas, quienes refieren que estando ayer á puertas de sol campada la fuerza de aquel caudillejo del otro lado de Mansevilagla, fueron puestos en libertad y aconsejados por el mismo Lamas para que se dispersasen para evitar que los nuestros los tomasen por enemigos y los tratasen como á tales. Refieren además que ese proceder de Lamas fué debido sin duda al temor que abrigaban de que nuestros hombres presenciasen la escena que muy probablemente tuvo lugar anoche mismo de la disolución de aquella fuerza; pues que dicen nuestros hombres que antes de salir ellos del campo varios oficiales y otros grupos se habian separado de la fuerza en diferentes direcciones; que algunos se dirigian al Cerro Largo, para donde oyeron decir se dirigiria el mismo Lamas para pasar al territorio brasileiro; que en el mismo campo y en presencia de ellos, muchos se arrancaron las divisas y las cortaron, rompieron ó quemaron; y por último Sr. ministro todo cuanto refieren esos individuos manifiesta que la fuerza de Lamas está disuelta.

Ayer salió de este punto el Sr. Jeneral Medina llevando bajo sus órdenes dos columnas compuesta de infantería y caballería cada una, y bajo las órdenes de los coroneles Tajés y Lopez, que separadamente y de comun acuerdo iban á operar sobre la división Lamas. Con motivo de la venida de los prisioneros le hice chasque al Jeneral remitiéndole uno de ellos para que de viva voz le refiriese lo mismo que he manifestado á V. E. Yo con 80 hombres de mi cuerpo he quedado en este punto para ponerlo fuera del alcance de toda tentativa atrevida del enemigo, y es esta feliz casualidad la que me pone en situación de transmitir á V. E. la noticia de la desaparición de la anarquía, por lo que me permito felicitarle muy sinceramente.

Soy Sr. ministro de V. E. atento S. Q. B. S. M.

José M. Solsona.

EL ORDEN.

Nos es satisfactorio poner en conocimiento de nuestros suscriptores que el caudillo Leon Benites volvió á la Provincia de Entre-Ríos con unos pocos hombres, embarcándose en el puerto llamado Don Basilio.

El recibimiento que el Sr. Director de la Confederación Argentina haga á este extranjero oficioso defensor de los anarquistas, nos dará una prueba evidente de la realidad ó mala fé de su neutralidad en nuestros negocios interior.

Tambien nos complacemos en poner en conocimiento del público que el traidor Diego-Lamas debe estar á esta fecha en Territorio Brasileiro; porque aun cuando la distancia, desde el punto de partida á la frontera

es mucha, sin embargo para un hombre tan corredor, eso es un brinco. La fuerza que este necio tenia, se disolvió motu proprio despues de prorrumpir en increpaciones y maldiciones; y á todo escape se dirijia por diversos caminos, hacia la frontera del Brasil.

En el Rincon de las Gallinas se halla el Sr. Comandante Sandes y otro Jefe mas, con una fuerte Division, capaz de caer con ella, en pocas horas sobre los anarquistas; tal vez, la actitud de este Jefe ha contribuido á la disolución de la fuerza de Lamas.

Pronto tendremos noticias del Sr. Comandante Jeneral de Campaña, que nos traerán la completa pacificación de los Departamentos del Bajo Uruguay.

Nosotros hemos tomado por linea de conducta, no ocuparnos jamás de aquellas producciones de la prensa que, además del anónimo que las encubren, aparecen bajo el título *Correspondencia*:—esto es claro: ponerse en contestación el Redactor de un periódico con todos los que quieran provocarle discusiones, seria desatinado, y al fin resultaria vencido por el número; á no ser que el diarista fuera capaz de repetir el memorable hecho del Valle de Otumba, gloria y honor de la nación española.

Pero el comunicado de *Unos hombres de la Defensa* relativo al destierro impuesto al Dr. D. Manuel Herrera y Obes, no puede pasar en silencio, por lo que afecta al interés general de la Nación que se deja en olvido, para atender al de un particular, que comparativamente al de aquella, vale tanto como el humo de un cigarro.

Sentimos que la revista á que tienen que asistir hoy los empleados de la Imprenta, obligue á dejar para mañana, la publicación de las observaciones que nos sugieren—*Unos hombres de la Defensa*.

Buenos Aires.

Por el *Argentina* entrado ayer con procedencia de aquella ciudad hemos recibido nuestros diarios que alcanzan hasta el 14.

D. Adolfo Alsina (hijo del Dr. Alsina) habia sido electo secretario de la Sala de Representantes, en reemplazo del Dr. Velez, por una mayoría de 20 votos contra 12 que obtuvo el Sr. Celis.

—La sociedad de beneficencia, paso un estado demostrativo de las niñas que tiene á su cargo, y por el se ve que hay 65 niñas espositas, 115 educandas en el colegio de huérfanos y 287 niñas que se educan en cuatro escuelas establecidas en diferentes barrios. Los bienes que rinde en Buenos Aires la Sociedad de beneficencia de damas son inmensos, y muy digna y merecida su gloria.

—Las causas de los criminales Cuitiño, Alen y Antonino Reyes, pasaron á los defensores de estos, concediéndoseles el plazo de cuatro días á las de los primeros, y de ocho á la del último, en razon á la gravedad y complicaciones de su proceso; teniendo esperanza de que muy pronto estarán sentenciados estos criminales que tanto han ocupado la atención pública.

—El gobierno ha dispuesto que los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional tengan lugar desde el primer domingo de enero, siguiendo así sucesivamente, el primero y último de todos los meses, de 6 á 8 de la mañana. Esta resolución fué tomada en consecuencia de algunos reclamos hechos por los ciudadanos que la componen; los cuales alegaban el que, se le hacia perder sus horas de trabajo con los ejercicios diarios.

—Ha sido aceptada por el gobierno la propuesta presentada por una compañía de comerciantes de aquella plaza, para establecer un paquete periódico entre Buenos-Aires, y el Rosario, debiendo ser destinado á este servicio el vapor *Constitución*, el que deberá ser entregado á los empresarios: los cuales se constituyen en aseguradores del buque por justa tasación que se haga.

—El gobierno habia presentado á la Sala de Representantes, un proyecto de ley tendente á moderar un tanto el estravio de una parte de la prensa de aquella ciudad. El gobierno al someter el proyecto á la Sala, autorizó al señor Ministro de Gobierno, para que explicase las razones que lo movian á tomar una resolución tal; lo que aquel hizo con un largo discurso, que por la estrechez de nuestras columnas sentimos no poder darle publicidad hoy, aplazándolo para el número próximo; y solo pondremos en conocimiento de nuestros

lectores, el proyecto y la nota de remision.—*El Poder Ejecutivo.*—Buenos Ayres, diciembre 7 de 1853.—*A la H. S. de Representantes.*—El gobierno tiene el honor de dirijirse á V. H. sometiendo á su deliberación el adjunto proyecto de ley, que á su juicio, puede moderar un tanto el estravio que en una parte de la prensa empieza de nuevo á notarse, con pronunciada inquietud y alarma en el espíritu de los buenos ciudadanos.

«El gobierno ya en su mensaje de 30 de Septiembre último, tuvo la honra de llamar con todo encarecimiento la atención de V. H. sobre el abuso perjudicial que se hacia de la libertad de imprenta, y os suplico la sancion de una ley, que favoreciendo la ilustración, la moral pública y la libertad misma, evitara la licencia que mas de una vez ha traído á nuestra infortunada Patria una lamentable anarquía.»

«La perspectiva de esos siniestros males, y el deber en que se encuentra de prevenirlos á todo trance, son los poderosos motivos que inducen al gobierno á someter á la deliberación de V. H. el enunciado proyecto de ley adjunto, hacia el cual os suplica una preferente atención.»

«La paz y el sosiego público son el fundamento de todas las instituciones y libertades, á la par que del progreso y prosperidad del comercio é industria que la Provincia tiene derecho á esperar de la victoria que el Pueblo con sus armas y sacrificios ha obtenido contra la tiranía y el espíritu de revolucion y caudillaje. Y si bien el Gobierno cree sinceramente que tan inmensos bienes solo podrán lograrse salvando siempre el principio sagrado de la libertad del pensamiento y publicación de las ideas útiles, abraja la convicción íntima de que ese mismo principio debe tener un limite que lo preserve del desborde á que tan fácilmente lo conducen las malas pasiones ó reprobados cálculos de un corto número de disculos en una sociedad como la nuestra, combatida há tanto tiempo por la ambición individual.»

Dios guarde á V. H. muchos años. OBLIGADO.—IRENEO PORTELA.—JUAN BAUTISTA PEÑA.—MANUEL DE ESCALADA.

PROYECTO DE LEY.—Art. 1.º No son permitidos artículos ni escritos anónimos de ninguna clase, hasta que la Honorable Sala haya dado la Ley de Imprenta.

2.º A mas del nombre del autor de cualesquiera de los escritos á que se refiere el anterior artículo, llevará asi mismo el papel en que se contenga, el nombre de la imprenta por donde se haga la publicación, y el del editor ó impresor responsable.

3.º El impresor que consienta en la infracción de las disposiciones de los dos artículos anteriores, será condenado *ipso facto* á cerrar su imprenta por el término de cuatro meses, quedando á salvo las acciones particulares de los que hubieran sido ofendidos.

4.º Luego de acusado un papel por abusivo, será cerrada la imprenta en que se haya publicado, hasta el pronunciamiento definitivo del jurado.

5.º El Gobierno queda autorizado para adoptar las medidas que considere oportunas al exacto cumplimiento de esta ley.—PORTELA.

—El cambio seguía sin alteración á el último conocimiento que dimos.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

Renta del papel sellado.—La propuesta elevada al Superior Gobierno por D. Rafael Ruano sobre la compra de la renta de papel sellado en todo el territorio de la República, por la que ofrece la suma de 180 mil pesos desde el 1.º de enero hasta 31 de diciembre de 1854, ha sido aceptada por el gobierno en todas sus partes.

Corrientes.—Corría con jenera- lidad en Buenos-Ayres, que de Entre-Ríos habia salido una fuerza al mando del coronel D. Nicanor Cáseres con el objeto de invadir á Corrientes, lo que á ser cierto, (dice el Nacional) esplicaria los armamentos bélicos de Urquiza de que ya se tenia noticia, y justificarian las predicciones anteriores respecto del plan liberticida del jeneral Urquiza de restablecer en las provincias á todos los antiguos caudillos para dominar de este modo toda la República y prepararse á la guerra contra Buenos-Ayres, la cual encuentra, como se sabe, una poderosa oposición en el gobierno actual de Corrientes.

Progreso de Buenos-Ayres.—Encontramos en el *Nacional* el siguiente párrafo que manifiesta lo que está adelantada la ciudad de Buenos-Ayres dice así:

«Es asombroso el número de edificios que se levanta diariamente en Buenos Aires, y si el movimiento de la propiedad raíz

continúa como hasta aquí, nuestra ciudad se transformará como por encanto, y el papel moneda adquirirá como es consiguiente mayor valor, desde que este depende de los valores reales que representa. Término medio el departamento topográfico tiene seis solicitudes al día sobre delineaciones de casas en construcción y reconstrucción.

El Sr. Dr. Pico.—Según la *Tribuna* del 10, y con referencia á diarios del Paraná, el gobierno delegado de la Confederación ha nombrado Encargado de Negocios y Cónsul General en esta República al Dr. D. Francisco Pico.

Pasajeros por el Arjentina.—Llegaron ayer de Buenos-Ayres los pasajeros siguientes:

Cármen Llambi, oriental. Francisco Martínez, id. Enrique Muñoz, id. José María Flores, argentino. Feliz Lastra, id. Juana Barros, id. Víctor Gómez, español. Francisco Rosas, id. Manuel Villar, id. Antonio Ezque, id. José Marcos Garmendia, id. José Solari, italiano. Agustín Llanelo, id. Antonio F. Freyre, brasilero. José Gomez, portugués. Martín Amespil, Francia. Augusto Eudely, id. Juan Fét. id. Pedro Eyharachar, id. Margarita B. nche, id. Magdalena Libil, id. María Hargraves, inglés. Otto Bemberg, alemán. Cristóbal Banje, id. Juan N. Buber, id. Cristóbal Lahsen, id. Jorge C. Deetjen, id. Juan Christenson, id.

Ida Edelvira.—En la *Tribuna* leemos las siguientes noticias. Ha llegado de Montevideo esta celebre cantatriz, formando parte de la compañía italiana recientemente llegada á quella ciudad: se dice funcionaria en el *Argentino*, en tanto que nuestro corresponsal nos asegura que será en el de la *Victoria*, pues la Compañía Olivieri debe volver pronto á Montevideo. Ignoramos el fundamento de semejante noticia y la damos como se nos transmite, y sin garantía. De todos modos, la compañía italiana es una adquisición valiosa para el pueblo de Buenos-Ayres, y si algo hay que deplorar es que ambas compañías líricas no se reúnan y formen de este modo una asociación fuerte y poderosa: esto sería lo mas discreto y lo mas conveniente al público.

Teatro Argentino.—Ayer hemos tenido ocasión de apreciar las reformas hechas en este teatro que hasta ahora parecía mas bien un *Reñidero de Gallos* que un salón destinado á recibir la parte elegante de nuestra sociedad.

Ha sido pintado todo de nuevo, mudando igualmente el *cielo-raso*, que anteriormente neutralizaba la claridad de las luces. Se ha agrandado el proscenio tomando un palco de cada lado, ensanchando tambien el sitio destinado á la orquesta, lo que ha producido un completo cambio en el antiguo *Galíbero*.

Por lo demás la llegada de la compañía del Sr. Pestalardo, dará lugar á que el público juzgue de las reformas que se han hecho recientemente.

Polvos de Quina para los rebeldes.—En el *Nacional* de Buenos Ayres, fecha 13 del corriente encontramos el artículo que á continuación insertamos, porque él revela las simpatías con que pueden los traidores de este Estado contar en aquella Provincia, y ya que por aquí les va saliendo la «criada respondona», querremos anunciarles que en Buenos-Ayres pueden contar con las simpatías de los nobles hijos de aquella ciudad; y para corroborar lo que decimos, hé aquí el artículo que prueba lo bien que allí son queridos los cachafases de este país. «Tenemos periódicos de Montevideo hasta el 11 del corriente. Según se vé de los partes oficiales y correspondencias de la campaña, que en ellos se publican, los rebeldes son pulverizados donde quiera que aparecen las fuerzas del gobierno.

«Según una correspondencia de Gualguaychú, de 22 de noviembre, se avisa que Moreno estaba allí enganchando jente y mandando construir lanzas y vestuarios, &c., con anuencia del General Urquiza, lo que no dudamos, puesto que abrigamos la convicción de ser él el autor principal de la rebelión del Estado Oriental.

«Luas Moreno quedaba en el Estado Oriental y el 7 del corriente era seguido muy de cerca por el Coronel Flores, y se esperaba que muy pronto recibiría el premio de sus crimenes.

«El mashorquero Leon Benites, que despues de terminada la rebelión, habia volado con sus robos y crimenes, á refugiarse al Estado Oriental, se halla tambien en campaña, siguiendo la fila de sus compañeros los degolladores enemigos de todo orden ó sistema civilizado.

«Según un parte oficial del Coronel Flores este mashorquero fué batido el 9 del corriente por el Arroyo del Sauce, habiendo sido acauchillado y dispersado completamente en una persecución de mas de tres leguas, dejando cinco oficiales muertos y diez ó doce individuos de tropa y siete prisioneros. Benites escapó milagrosamente tirando hasta los botines con las espuelas de plata para entretener á los que le perseguían de mas cerca.

«El día 10 fueron nuevamente perseguidos algunos de los restos del mashorquero Leon Benites.

«Lucas Moreno habiendo llegado hasta el Sauce contramarchó el 8 para el Carmelo con 100 hombres y se cree se vaya á embarcar temeroso de ser asesinado por sus propios amigos á quienes habia engañado, prometiéndoles refuerzos de enterranos y brasileros.

«La mashorca pues parece que toca á su fin en ambas riberas del Plata.

La escuela de las coquetas.—No crean nuestros lectores que vamos á de-

cir nada que tenga relacion con la comedia que lleva ese título, sino á trascribir la filípica que consagra á esas amables pecadoras un periódico de Sevilla, no sin aconsejar antes á aquellas de nuestras lectoras que se sientan inclinadas al coqueteo y á la inconstancia, á que pasen por él la vista.

Dice así nuestro cófrade de Andalucía, país en donde abunda mucho el género.

«En vista de los estragos que hace el coquetismo entre las muchachas bonitas y hasta en las feas, no llevarán á mal nuestras lectoras que aconsejemos á las madres de familia el mayor cuidado en la manera de instruir á sus hijas. Educada una jóven desde sus mas tiernos años en algun colejo donde aprende todas las labores propias de su sexo, sale de él para concurrir á esas brillantes reuniones que tanto abultó su imaginación en dorados sueños. Dedícase á leer las novelas mas recalitrantes de Dumas, escucha con agrado el ponzoso veneno de la lisonja, y por último, se acostumbra á pensar que puede vivir feliz y querida en el centro de una corte de hombres á los que oye decir que se mueren por ella. Otras veces con cuatro piruetas y cuatro mil dengues que aprendió de sus amigas, se lanza á la escena deseosa de conquistar el nombre de la primera actriz en el teatro del mundo. Ya no se contenta con un vestido sencillo; necesita lujo, riqueza y elegancia. Hoy un traje de seda, mañana otro guarnecido de encajes y blondas. Así dá envidia á sus amigas y al mismo tiempo se pone interesante á los ojos de la sociedad. Como es natural, encuentra mas de un adulator que pondera hasta las nubes su hermosura y deslumbrada con el primer ensayo, desdeña á todos sus adoradores, aunque su corazón espieramente contrarios afectos.

De este modo es como la coqueta comienza á precipitarse por el torpe sendero que no es fácil desandar. Provoca y dá esperanza con miradas llenas de espresion, mientras que con jestos y ademanes impropios de una señorita bien educada, desahace por sus propias manos el edificio de su reputación. Desvanecida por el incienso de la adulación, pasa los mejores años de su vida y llega sin sentirlo al limite que divide la juventud de la vejez. Entonces, ¡que horrible situación la de la coqueta!

Desde aquel instante córrese el telon; pero en vez de la luz artificial de las candilejas, alumbra el sol los pintarrajeados lienzo y los desmantelados bastidores de la escena. Todos huyen de la coqueta, aunque ella no pierde sus antiguas mañas, pero cuando sale á paseo, vuelve la cabeza á uno y otro lado por ver si hay todavía algun infeliz que solicite su mano. ¡Ni uno solo! Todos la abandonan, y de este modo purga sus anteriores desprecios. Si alguno llega á pescar, sue' encontrarse con quien la disipa su fortuna ó la arrastra al fondo del abismo.

VARIEDADES.

DICCIONARIO ESPAÑOL-ESPAÑOL — De Las Novedades tomamos lo siguiente:

«Una obra hay que debiera hacerse cada 20 años; esta obra es un diccionario; pero no un diccionario que contenga todas las voces de la lengua, sino un diccionario que sirva para traducir los diccionarios precedentes; las palabras quedan siempre las mismas, pero cambian con frecuencia de sentido; cada generación las toma y las dá una nueva acepción: así es que no hay manera de entenderse.

Fijémonos en la voz *independencia*. Un hombre *independiente* era antes quien no pedía nada, no aceptaba nada, no esperaba nada, no tenia nada que agradecer ni que temer.

Pues bien: si la palabra *independiente* se toma en el sentido de hoy, se tropezará con las contradicciones mas groseras. Preguntad en los ministerios y os dirán que los diputados *independientes* son los que mas piden, los que tienen mayores exigencias.

Los electores suelen enviar al Parlamento una porción de diputados con la condición manifiesta de obtener para tal población la autorización de hacer un puente, de obtener un camino de hierro etc., y por lo bajo con la de conseguir para tal ó cual elector un estanco, una cruz, una administración de correos etc. etc., añadiendo la recomendación de conservarse *independiente*.

Es pues evidente que en este sentido la recomendada *independiente* no tiene otro objeto que servir de precio á las cosas que se tratan de conseguir.

El diccionario, cuya necesidad se hace sentir, como dicen los anuncios, es un diccionario hecho sobre el modelo de los vocabularios de lengua antigua, para traducir el español antiguo al español de hoy, en una palabra, un diccionario *español-español*.

Nosotros vamos á acometer esta empresa, y ofrecemos de tiempo en tiempo dar algunos fragmentos.

Diccionario español-español — Abusos: los abusos son el patrimonio de las dos terceras partes de la nación: los que gritan contra los abusos no lo hacen por el deseo de destruirlos, sino por el de confiscarlos en provecho suyo; es el caso de un hombre que se acuesta con otro y se queja de que le deja sin manta con que cubrirse, al propio tiempo que tirando de ella, trata de llevarse la mitad mas de lo que le corresponde.

Admiración. palabra antigua: ya nadie se admira de nada ni de nadie, por grande que sea su talento, su interés, ni sus cualidades de otro jénero. Algunas

personas afectan todavía admirar á los muertos, pero es para despreciar á los vivos mas á sus anchas.

Arbol. Muchos poetas antiguos nos han dicho lo que eran los árboles en su tiempo; con sus verdes penachos llenos de pájaros y sus bóvedas misteriosas que cobijaban los galantes de la corte de Felipe IV. hoy los árboles no son en Madrid mas que postes centinientos con paraguas empolvados por remate.

Aniversario. Voz tan antigua que representa una costumbre vieja, cuya supresión es inevitable. En estos tiempos de flujo y reflujo político, los aniversarios presentan perpetuamente circunstancias odiosas y ridiculas á la voz.

Lo que ayer era una fecha gloriosa, mañana se considera como un día de vergonzoso recuerdo. ¡Cómo celebrar los aniversarios de ciertas jornadas cuando los héroes de ellas están en la cárcel?

Adulterio. Las penas impuestas á las mugeres adúlteras, se han modificado singularmente en nuestros días. En algunos pueblos las arrancaban los ojos; la ley de Moisés las condenaba á muerte; los antiguos sajones las ahorcaban y quemaban; el rey Canuto de Inglaterra mandó que á la muger adúltera se le cortaran las orejas; los egipcios las cortaban las narices; los romanos por la ley Julia las cortaban la cabeza.

Ahora cuando una muger es convencida de adulterio, la sociedad se burla de su marido.

Adolescencia. Antigamente la primavera de la vida era un camino cubierto de flores suaves y encantadoras. La voz tiene que caer en desuso, porque la cosa que espresaba no existe. La juventud ha dado en la manía de mostrar madurez al principio de su periodo. No hay frutos que no hayan sido precedidos por las flores; sacudid el árbol para que estas caigan, y no tendreis frutos cuando llegue el otoño.

Aire. El aire es por lo menos tan indispensable para la vida como los alimentos: por consecuencia ha sido largo tiempo considerado como cosa de primera necesidad.

Todo el mundo se admiraría de que hubiese gentes que por una ventaja cualquiera se resignaran á comer una tercera parte del alimento que necesitaran; nadie se sorprende de que las haya que pasan una parte de su vida para llegar á adquirir el derecho de encerrarse cinco horas por día en un local donde se colocan 1,500 personas disputándose el aire que bastaría apenas para que respiraran cómodamente 150 hombres.

Está probado por la química que para que un hombre respire libremente y sin la menor dificultad, necesita por lo menos 6 metros cúbicos de aire por hora.

En los teatros no hay mas que una cuarta parte de esta cantidad, según el resultado de análisis exactos, hechos por químicos distinguidos.

Alquimia. Esta ciencia, que antiguamente consistía en buscar los medios de hacer oro por la transmutación de los metales, ha hecho hoy notables progresos; consiste todavía en hallar el medio de hacer oro; pero esto se consigue ya de una manera segura sin valerse de los metales, sino de una porción de cosas muy raras en estos tiempos, como la probidad, la libertad, los afectos puros, el amor propio, la dignidad, etc.

Amazonas. Dicese que las antiguas Amazonas se quemaban un pecho para manejar el arco con mas soltura; las Amazonas modernas, lejos de disminuir brutalmente sus atractivos, han adoptado un traje que por medio de algunas varas de crenolina aparentan lo que no tienen.

Aguja. Las mujeres se servían de ella en época en que comprendían que era mas bello inspirar versos que hacerlos ellas mismas; muchas han sustituido la pluma á la aguja; algunas han adoptado el cigarro.

Aprendizaje. Palabra que no tiene ya sentido; ahora nadie aprende, todo el mundo sabe.

Amistad de las mujeres. Solo existe la amistad entre dos hombres que no tengan ni el mismo estado ni las mismas pretensiones ni los mismos intereses; en cuanto á las mujeres, como su estado consiste solamente en ser bellas y agradables, no puede haber dos amigas á no ser que una de ellas sea fea, sea vieja, lo sepa, lo crea, no tenga interés en ocultárselo á nadie, y haya presentado su dimisión de mujer.

ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR—Día 15.

Cassariano y Borelli, 2 rollos cabo de

cuerro, 1 cajon pintura.

Zumaran y Ca. 3 barriles azucar.

Rennie Twedie, 27 barricas sal.

Eduardo Etcheccoin, 1 bulto ropa de uso.

Manuel José Eneas y Ca. 1 cajon cigarras.

Tomás Esteves, 2 y media pipas vino.

Consulado francés, 1 bulto ácido tartárico, 1 canasto manteca, 1 cajon hilo.

Albanell y Ca. 4 medias y 2 cuarterolas vino tinto, 2 tambores (cascos vacíos).

Fraga y hermano, 1 bulto sombreros.

Francisco La Sota, 5 barriles sebo, 4 arrobas grasa.

C. Guerra, 13 tirantes y 22 tirantillos urunday, 1 idem de lapacho, 3 tirantes de idem. 21 vigas.

Estevan Rizzo, 58 vigas.

Manuel González y Ca. 1 cajon muertras de sombreros de Braga.

Shw hermanos, 1 casco ferreteria.

—

DESPECHO DE ALMACENES—Día 15.

Leon Domecg 2 cajones fusiles, 5 id.

pistolas, 6 dichos trabucos, 10 id. útiles de armero, 2 cajones muestras, 4 id. sombreros de felpa, muselinas de algodón, hilo negro, gaxillas de seda, pañuelitos bordados y pañuelos blancos id.

J. Francisco Serna, 25 cajones velas de estearina.

Curbelo y Rumeo, 6 rollos tabaco.

Mateo Astengo, 11 cajon camisas.

Teodoro Reissig, 24 rollos tabaco.

Eduardo Etcheccoin, 1 bulto ropa de uso.

Mouset, 1 caj. encomienda de efectos de familia.

Edm Barthold y compañía, 1 cajon gorras de señora, 1 id. artículos de modas.

Treussein y compañía, 8 cajones naipes españoles.

Augusto Las Cazes, 1 cajon libros impresos, 6 id. drogas y vidrios, 3 dichos mercadería, 4 id. agua de colonia, 1 id. perfumería, 1 dicho aceite de bacalao en frascos.

José Mata, 8 rollos tabaco.

Arias y Charri, 1 caj. encomienda.

Estevan Rizzo, 89 bolsas harina.

Cruet y Fernandez, 78 barr. azúcar.

ABIERTO REGISTRO PARA DESCARGAR.—Día 15.

Pernambuco, polaca española *Encantadora*, cap. Antonio Plá; por Juan R. Gomez.

Barcelona y Málaga, bergantín español *Fomento*, cap. Isidro Maristiani; por Adolfo Van Prdet.

Puerto Alegre, pailebot nacional *Ana*, cap. Luis Burmestre, por Wedekind Lind y compañía.

Rio Janeiro, bergantín portugués *Improvisto*, cap. Francisco Gomez de Avella, por Manuel Gonzalez y compañía.

HAN CERRADO REGISTRO.—Día 15.

Rio Janeiro, bergantín brasilero *Providencia*, por Fraga y hermano, con 200 caj.

pasas de Mendoza, 4 caj. hilo de algodón, 4 cascos pava, 1 id. fuelles, 3 id. planchas, 1 id. pasadores, 1 id. cucharones, 1 id. ollas, 2 id. cuchillos, 2 id. visagras, 1 casco tornillos, 4 fardos tripe, 41 cajones pintura, 30 barricas albayalde, y 500 fanegas sal.

—

ENTRADA—Día 15.

Buenos Aires el 13, corveta de guerra brasilera *Imperial Marinheiro*.

Rio Janeiro el 8 del corriente, bergantín portugués *Improvisto* 284 toneladas cap. Francisco Gomez de Abellár, á Manuel G. y Ca. con 1,463 barricas azúcar; á Teodoro Reissig, 48 rollos tabaco; á la orden 60 barricas azúcar.

Buenos Aires el 14, vapor inglés *Argentina*, cap. Johnston, consignado á Alvarez y Hermanos con 42 pasajeros.

Rio Janeiro el 7 bergantín español *Mercedés*, 221 toneladas cap. D. Olíve, á Francisco Susini y Ca. con 120 pipas aguardiente de caña, 180 cueros laneros, 79 cueros vacunos de tapa.

New York, bergantín sardo *Antonito*, consignado á V. Guinello y Ca. sigue á Buenos Aires, con carga general.

Guauguaychú el 6 goleta entrerriana *Jacinta*, 55 toneladas cap. Antonio Cavillat; á Benites y Ca. con 753 cueros vacunos salados, 177 id. id. secos, 1093 dichos de potro salados, 12 pipas grasa de potro, 14 dichos id. de vaca y 24 arrobas cerda.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Día 15.

Nueva Palmira el 12 goleta nac. *Thémis*, 36 toneladas patron J. Raggio, á la orden con 70 carradas leña 19 id. carbon.

Idem el 7 goleta nac. *Tristodemus*, 15 toneladas patron J. Chiapari; á la orden con 18 cueros vacunos secos, diez carradas leña, 18 id. carbon.

Id. el 13 pailebot nac. *El italiano*, 25 ton. patron Luis Bonifaz; á Scotti y Massini, con 25 carradas carbon.

SALIDAS—Día 15.

Guauguaychú, bergantín brasilero «A-sombro», en lastre.

Génova, bergantín sardo «Daino», con frutos del país.

Marcella, Bergantín español «Romano» con id.

—

AVISO JUDICIAL.

Almonedas y Remate.

Por disposición del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Unión y su jurisdicción, en las tardes de los días 21, 22 y 23, del corriente á las puertas de su juzgado se han de celebrar almonedas y remate, en la última de las cuales pertenecientes al concurso de D. Ramon Barais, que consisten en dos líneas situadas en esta Villa, una en la calle del Colegio y la otra en la del Miguelete, tasadas ambas en todos sus ramos en la suma de \$3,491 p. 338 370 r. l. s. las personas que deseen informarse de mas pormenores pueden concurrir á la oficina del infrascripto, establecida en la casa número 63 de la calle del Colegio, donde estan de manifiesto las tasaciones y demas relativo.

Villa de la Unión, Diciembre 13 de 1853.

José Luis Vila.

Escribano público. d16—8p.

—

AVISOS NUEVOS.

LOTERIA DE LA CARIDAD.

La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que conciliando las ventajas de interés y utilidad, sean realizables en las actuales circunstancias, y se promete que sus resultados correspondan á sus esperanzas desde que el calculo que forma su base es exacto.

En lugar de la Lotería semanal, se jugarán dos cada mes, en los días 1.º y 15, cuya extracción se hará infaltable, cualquiera que sea el resultado de la venta.

Los billetes que salen hoy á circulación marcados con la letra F. amarilla pertenecen ya á la primera Lotería. Esta se compone de doce millares, á un patacón el billete dividido en cuartos á doce vintenes, y con las suertes siguientes: y como está prevenido mas arriba su extracción tendrá lugar el 1.º de Enero.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

3 de 100 Id.
4 de 50 Id.
7 de 30 Id.
35 de 20 Id.
50 de 16 Id.
182 de 10 Id.
45 de 6 Id.

330

De la suerte mayor de 3000 patacones se deducirá el cuatro por ciento, y será premiado el número anterior y posterior con sesenta patacones.

Montevideo, diciembre 16 de 1853.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

ANUNCIOS REPETIDOS.

Se invitan a los suscriptores

al Empréstito hecho al Gobierno por la cantidad de 150 mil pesos para mas ó menos, á reunirse el viernes diez y seis del corriente á las once del día en el Escritorio del Sr. D. Carlos Navia, para ser informados de los trabajos de la Comisión hasta la fecha, y en Junta General resolver lo que mas convenga á sus intereses. Montevideo 14 diciembre de 1853. 3p

En casa de

Santiago Plane.

Calle del 25 de Mayo núm. 296.

Se venden sombreros de castor á la última moda á tres patacones y de verano á dos patacones. d 15-15 p.

AVISO OFICIAL.

Montevideo, diciembre 13 de 1853.

El Gobierno oye propuestas sobre la venta de la renta del Mercado durante el año próximo de 1854. Los licitadores pueden dirigirlas cerradas al Ministerio de Hacienda, donde serán abiertas el viernes próximo 16 del corriente á la una del día.

Juzgado de Paz de la 5.ª Sección.

Montevideo, diciembre 13 de 1853.

Por el presente se cita á los acreedores de D. Felipe Ventura, para que concurran á la Sala del Juzgado, calle del Uruguay núm. 17 para que en junta general acuerden lo que mas convenga á sus intereses, después de instruido el estado de los negocios de aquel, cuyo fin se señala la audiencia el sábado 17 del corriente á las 2 de la tarde.

José Lozano.

Juez de Paz.

Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor.

El 18 del corriente debe llegar del Janeiro el vapor CAMILLA, comandante Warner y saldrá para Buenos Ayres 24 horas después de su llegada. Este vapor es nuevo y tiene las mejores comodidades para pasajeros, y cuartos separados para familias. Los precios de pasaje son 8 patacones en la Cámara y 4 patacones de Proa. Los boletos de Pasaje se dan en la Agencia de la Compañía Real, calle de Colon núm. 70. Se advierte al público que si la CAMILLA llegare el 17 su salida para Buenos Ayres se efectuará el día siguiente. F. SCSST, agente.

D. Andrés Tabolara invita á sus acreedores que sirvan asistir personalmente el día 15 del corriente á su casa calle de Itazuinga n.º 136 á las 10 de la mañana para proponerles un arreglo que concilie la justicia con sus respectivos intereses, y darles así la última demostración práctica de que no posee un estúpido ilusorio; pues hasta ahora he seguido ejecuciones en pró y en contra, las cuales han seguido sus trámites establecidos; y aun así, he querido evitarlos haciendo el abono con la especie embargada ó adjudicándola en pago; pues mi fortuna no consiste en otra cosa que en bienes raíces. Si la calidad de deudor ó el tomar dinero á hipoteca, que las vicisitudes de los tiempos impiden el que ellos sean abonados con la exactitud que en tiempos ordinarios, contiene un delito; y el seguimiento de una vía ejecutiva, un embrollo, puede concluir que toda la Realidad es delincente ó embrollada; por lo que quien será aquel de sus habitantes que no adude algo?

Ruego, pues, á mis acreedores, incluso los curiales, concurran por sí mismos personalmente el día y hora que dejo citados.—Montevideo, diciembre 8 de 1853. d 10 8p.

Litografía de R. Erigoyen.

Se ha trasladado de donde estaba establecida, su oficina hoy la Librería de Hernandez donde se reciben toda clase de trabajo concerniente á este arte. d 13-3 p.

Aviso al público; habiendo

desaparecido de esta capital D. Arnaut Montat, dejando abandonado totalmente el establecimiento de fonda y café que administraba en la calle del 18 de Julio (casa conocida por D. Valentín Hegui), el 8 del mes actual se reunieron varios acreedores de dicho Montat en aquel establecimiento, y acordaron que por medio de este aviso se llame y se cite al mencionado Montat para que dentro del preterito término de ocho días se presente infaliblemente á la casa arriba citada, en la inteligencia que de no comparecer, se resolverá por dichos acreedores y otros que se presentasen lo que mas convenga en el caso. d 10 8p.

Montevideo, diciembre 9 de 1853.

CONTRA AVISO.

Habiendo leído en el periódico EL OREO, fecha diez del corriente que se cita por los acreedores de D. Arnaut Montat á este para que concilie por de Valentín Hegui prevengo que esa casa y la que ella contiene es de mi exclusiva propiedad, de conocido el derecho en los acreedores de Montat para el irar en ella juntas públicas, que declaro no consentir. d 11 3p.

Valentin Hegui.

Se alquila una

sola y dos cuartos con las demas comodidades, sita en la calle de la Florida número 58. En la misma casa darán razón. d 11 3p.

EL CHARRUA

DRAMA HISTORICO ORIENTAL, en verso, por V. BERNARDEZ, acompañado de notas ilustrativas sobre las tribus que ocupaban los territorios que bañan el Rio de la Plata y sus afluentes se vende en la Librería Nueva calle del 25 de Mayo número 202. d 11 8p.

Tintorería de Paris.

Calle del 25 de Mayo número 122.

Luis Gautier, tintorero químico que acaba de establecerse en esta ciudad, avisa al respetable público que tiene ropa de seda, lana y algodón de todos colores, igualmente jéneros de tienda dejándolos con mayor perfección, tambien se tienen guantes de cabritilla de negro, Quita manchas y lava ropa de todas clases. Las personas que gusten ocuparlo serán servidos con exactitud. d 11 3p.

Para Rio Janeiro.

Admite cargo á flete el bergantin brasileño LISIA, tratase con sus señalamientos Manuel José Eneas y Ca. calle del Cerrito, número 113. d 11 3p.

Se vende por cuenta de acre-

edores, el almacén de comestibles que hace esquina con las calles de Zavala y Buenos-Ayres números 174 y 140, tiene muy corto capital, con armazon y mostrador, en cuya venta se ofrece al comprador una rebaja conveniente. Para tratar ocurrase á D. Francisco Piñeiro Blanco, como encargado principal del concurso. d 10 8p.

El Directorio de Aduana con-

voca á los señores Aduanistas, á reunirse en junta general á las doce del día 20 del corriente, en la sala de sus sesiones, para elegir el Directorio Permanente de la Sociedad.

Siendo indispensable llenar primero el requisito que establece el artículo 2.º del convenio de 9 de noviembre, de depositar en tesorería los documentos ó inscripciones que los representen. El Directorio recomienda á los interesados que acudan á cumplir esta formalidad hasta el día 19 del actual, para que en la reunión anunciada puedan ser aceptados y computados sus votos, en la proporción que marca el Estatuto sancionado.—Montevideo, diciembre 9 de 1853. d 10 8p.

Fábrica de aceite superior

de patas se vende en la calle de Itazuinga número 39 antes conocida por la de San Juan, frente á la casa de D. Félix Bujarín, por un real mas barato que en ninguna otra fábrica, se vende garantido. d 10 3p.

Casa de negocio para alqui-

lar, hay una en uno de los mejores locales de la ciudad calle del 25 de Mayo. Ocurrase por otros informes á la misma calle número 202. d 10 8p.

Caballo en venta. Hay uno de pacer de buena clase, y de uso general con montura inglesa á sueldo. Ocurrase á la calle del 25 de Mayo número 202. d 10 3p.

La diligencia del Durazno

Saldrá para ese destino el 11 del corriente mes de diciembre. Las personas que quieran ir de pasaje pueden tomar el boleto en el café del señor Languier, plaza de la Independencia, administración de los Omnibus. d 10 3p.

En la barraca de D. Matías

Loyrette, sita en la calle de San José, se venden tablas de Rusia á precio acomodado. En el mismo establecimiento existen un coche, una berlina, una carreta de camión y un carricón, que se venderán á un precio tambien acomodado. Así bien se vende un caballo maestro para berlina ó volante, el que se dará á prueba por dos ó tres días. Las personas que se interesen en la compra de los objetos mencionados, pueden ocurrir á dicho establecimiento. d 10 3p.

Mapas y planos. En la Librería

Nueva, calle del 25 de Mayo número 202, se encuentran á venta con notable rebaja los siguientes: Planos geográficos del Estado Oriental del Uruguay y posesiones adyacentes medio patacones. Plano de la antigua y nueva ciudad de Montevideo, en punto mayor, siete reales y veinte reis. Plano de Montevideo en punto menor, comprendiendo la Bahía, Cerro, Cerrito y demas terrenos que ocupaba el ejército de Rosas cuando sitiaba la ciudad, con explicación de los puntos fortificados por ambas partes dos reales y cuarenta reis. Plano de Montevideo con la demarcación de la línea de fortificación, ciento veinte reis. d 10 6p.

Lotería de Buenos Aires. Se

venden números en la Librería de Hernandez y en el escritorio de los señores Fraga y hermano frente al cuarteiro. d 7 3p.

Obras de D. José Mármol.

Que se encuentran á venta en la Librería Nueva, calle del 25 de Mayo número 202. La Semana (la colección del) que contiene: La Amalia 1.º t. y parte del 2.º Parte política. Armas. El Cruzado, poema en 3 cantos y en verso. Manuela Rosas, rasgos biográficos. Separadamente se venden estas obras, exceptuando la Amalia que se vende con toda la colección. d 10 6p.

CIEN MIL PESOS

ES EL PREMIO MAYOR

DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES,

QUE SE JUEGA PRECISAMENTE EN EL SALON DEL COLOSO.

El domingo 1.º de Enero á las once de la mañana.

Con el permiso é intervención de la autoridad, y con arreglo al contrato, la Empresa de la LOTERIA PUBLICA jugará la quinta serie de seiscientos premios, y esta se hará precisamente en el día que indica el encabezaamiento del presente programa.

Al efecto se emitirán cien mil billetes numerados desde el 2,000 hasta el 101,999, y litografiados en papel manón, los cuales se venderán á cinco pesos cada uno; é irán sellados en el dorso con el sello de la Empresa. Estos billetes empezarán á venderse desde el día de mañana á las doce.

(1) El número y valor de los premios será el siguiente:

1 premio de	100,000 pesos.
1 " de	50,000 "
1 " de	25,000 "
2 " de	10,000 "
5 " de	5,000 "
10 " de	2,000 "
10 " de	1,000 "
50 " de	500 "
400 " de	100 "

(2) Los empresarios de la Lotería Pública previenen á los tenedores de billetes, que las 400 suertes de 100 pesos que contiene esta extracción, son adjudicadas á los números anteriores y siguiente de cada una de las otras 200 suertes que les toque salir; por ejemplo: si el número 2001 saca 500 pesos, resulta que el número 2000 gana cien pesos, por la aproximación de número anterior, y el 2002 tambien gana cien pesos por la aproximación de número siguiente, y así sucesivamente los doscientos números que se sacen, siguen favoreciendo á los dos números inmediatos hasta completar las seiscientas suertes.

Se venden en la Agencia, calle de las Cámaras nú-

méro 92, á tres reales.

Botica y Drogueria de Augusto Las Cazes.

Calle del Sarandí número 164.

Depósito del verdadero Rob de Lafayette, para curar las enfermedades cutáneas, crónicas y purificar la sangre.

Zarzaparrilla de Bristol. Elixir antileptico de Guilli. Tintura germánica purgante ó depurativa de los humores. Píldoras ferruginosas de Vallez. Idem vegetales de Brandreth (legitimadas). Idem y unguento de Holloway. Idem platinadas del Dr. Francke. Capsulas de Raquin y de Mother.

Granos y jarabes de Dittalina para las enfermedades nerviosas y del corazón. Papel Payard para dolores reumáticos, callos, &c. Las preparaciones ferros manganicas para la debilidad del estómago.

Un surtido de instrumentos de goma, como tubos, pesarios, bragueros, jeringuitas, cinturas para el vientre, sanguijuelas artificiales, bicheros metálicos para aplicar las sanguijuelas, un gran surtido de medicinas y drogas para las artes, carbonato de amoníaco, de soda, ácido tartárico, esencia de limón &c. á precios equitativos. Vinagre aromático de Bully. Perfumeria fina de Pinaud, el surtido á 3 pesos docena. d 7-10p.

CARLOS VICTOR LOPEZ.

Contador y Balanceador Público.

Se encarga de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio, testamentos, averías, arbitrajes y balances. Tiene su escritorio en la calle del Sarandí n.º 251. Plaza de la Constitución. n 30-15p.

FABRICA DE ACEITE DE PATAS.

Calle de San José número 129.

En dicha fábrica se vende el espresado aceite, al menudeo y por mayor. Ocurrase para la compra ó bien á dicha fábrica ó á la calle del Sarandí número 204. n 6-30 p.

Paletós.

En la tienda que está en la esquina que hace cruz con el Cabildo y Café oriental, hay en venta un nuevo surtido de Paletós de brin á patacones, de mahan á doce reales, de lustrina á tres pesos y de esmir á cuatro pesos cada uno; precios que no desagravarán á los que precisen d 3-11p.

El Abogado D. Manuel N. Tapia.

hago Letrado de Intestados en esta

República Oriental del Uruguay.

Por el presente edicto hago saber á todas las personas que tengan derecho á la sucesión del Intestado español Antonio Lopez, que reside en la Jurisdicción de Dolores, Departamento de Soriano y falleció en el mes de Diciembre del año próximo pasado; para que en el término de seis meses contados desde esta fecha, comparezcan en este Juzgado á deducir sus acciones, apercibiéndolo á los que no lo verificaren de pararse el perjuicio que haya lugar por derecho; llamándose tambien á los deudores ó poseedores de bienes que pertenezcan á la sucesión, se presenten dentro del propio término á deducirlos, apercibiéndolos que de no verificarlo serán considerados como ocultadores fraudulentos. Montevideo, noviembre 23 de 1853.

MANUEL N. TAPIA.

Por mandado de su Señoría—

Luis Lebron.

Escribano Público y de Intestados.

BIBLIOTECA

Autores Españoles.

Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, ordenada por D. Buenaventura Carlos Arribas. Bajas de varones ilustres de Indias, compuestas por Juan de Castellanos, 1.º t. de 600 pag. 4 pt.

Romancero general, colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII. recogidos, ordenados, clasificados y anotados por D. Agustín Durán, 1.º t. de 600 pag. 4 pt.

Obras escogidas del padre José Francisco de Isla con una noticia de su vida y escritos, por D. Pedro Felipe Moula, 1.º t. de 600 pag. 4 pt.

Novelas anteriores á Cervantes.—Contiene Calistina con su continuación, el Lazarillo de Tormes de Hurtado de Mendoza, el Guzman de Alfarache de Mateo Alemán, el Patrauco, el Solares y el Alivio de Caminantes de Juan de Timoneda, los Amores de Clarice y Florinda de Jerónimo de Contreras, el Abencerraje de A. Villegas, y las Guerras civiles de Granada de Gines de Brita, 1.º t. de 600 pag. 4 pt.

Obras de Miguel Cervantes Saavedra, á saber: la Galatea, las Novelas ejemplares, el D. Quijote de la Mancha, Persiles y Sigismunda, el Viaje al Parnaso y poesías sueltas, 1.º t. de 600 pag. 5 pt.

Obras de Fr. Luis de Granada, 3.º t. de 600 pag. cada uno 10 pt.

Obras dramáticas de D. Pedro Calderon de la Barca, 4.º t. de 600 pag. cuaderno 14 pt.

Obras dramáticas del maestro Tirso de Molina, 1.º t. de 600 pag. 4 pt.

Obras de D. Nicolás y de D. Leandro Fernandez, Moratin, padre é hijo, algunas de ellas inéditas, 1.º t. de 600 pag. 5 pt.

Librería Nueva, calle del 25 de Mayo n.º 202.

A la última moda.

En casa de Santiago Plane se venden sombreros de castor blanco, con la caja correspondiente, á tres patacones uno n 26-20p.

CAJA DE AHORROS

Sobre el 3 por 100 Español.

LA TUTELAR,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE

SEGUROS MUTUOS

Sobre la Vida,

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 23

DE AGOSTO DE 1850.

Bajo la inspeccion y proteccion del Go-

bierno de S. M.

INSPECCION JENERAL EN EL RIO DE LA PLATA.

MONTVIDEO: Calle de Misiones, frente al

Café Labastie.

Capital suscrita en 1.º de Junio de 1855.

Rs. vn. 44,000,000 representados por

7,500 suscritores.

Fianza que garantiza la buena admi-

nistracion de la Compañia.

Rs. vn. 360,000 en metálico, deposita-

dos en la caja nacional de depósitos.

10,000,000 en títulos del 3 p. 3 de po-

sitados en las cajas del Banco Español de

San Fernando.

Todas las imposiciones que se hacen en

la Tutelar se convierten en Rentas del 3

por 100 Español, y se depositan en el

Banco Español de San Fernando.

Los beneficios para los asociados superviventes SON

INFINITOS: y á la vuelta de algunos años im-

portarán 5, 10, 15 y hasta 20 veces la cantidad impuesta,

según las condiciones de cada uno.

Los padres que aspiren á crear capitales para dar carrera á sus hijos ó para libertarlos del servicio de las armas; los que deseen formar dotas para sus hijas; los industriales, militares, empleados &c. que busquen pensión ó rentas para la vejez; los capitalistas que quieran doblar los intereses de su dinero; en fin, las clases todas de la sociedad que con inclinaciones previas aspiren á asegurar su propio porvenir y el de sus familias, encontrarán en LA TUTELAR los medios de dar satisfacción á sus miras, con todas las garantías y seguridades que en lo humano pueden ofrecerse.

Las suscripciones á estas asociaciones dieron principio el 1.º del corriente y ya hoy están registrados en la oficina de esta Inspeccion los nombres de varias personas respetables y de primera posición en la sociedad. El concepto de ellos basta al pronto para responder de lo bien estimados que han de ser en el sucesivo los beneficios de esta institución, y puedo por consiguiente sin el menor primerio, pedir que se considere de nuevo las publicaciones hechas por folletos y hojas sueltas, con explicación de las bases que han servido de fundamento á la Compañia. Sin embargo, como entonces, estaré siempre pronto para las explicaciones verbales que cada cual quiera pedirme, persuadido hasta lo mas intimo de que hago un gran servicio á cuantos con mis amonestaciones consiga traer á la asociación; llamare ante todo á los padres de familia, observándoles la conveniencia que para sí y sus hijos viene de hacerse partícipes de ella. Los demas individuos encontrarán, aunque para distintos fines, la misma conveniencia que á aquellos, y si no puedo hablarlos con el mismo argumento, siempre me permitirán que los roga que entre las miras previas de la "Tutelar," no se ha desatendido ninguna que tienda al bien estar material del hombre y que por consiguiente todas las clases encontrarán conveniencia grande en la asociación.

Por el paquete se remiten á la Direccion Gral. las pólizas de suscripción ya firmadas, y conviene á los que mas adelante quieran suscribirse, el aprovechar estos primeros días de transcurso, para no perder momento en las conviniencias de los depósitos hechos por cuenta de la Compañia.

La oficina para el despacho de las pólizas, está diariamente abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

El Inspector.

José Uhagón.

El Abogado D. Manuel N. Tapia, Juez

Letrado de Intestados de la República

Oriental del Uruguay.

Por el presente edicto hago saber á todas las personas que tengan derecho á la sucesión del español Cayetano Requena, que falleció intestado por el mes de Agosto del corriente año, y estaba establecido en las puntas del Arroyo del Colla, Departamento de la Colonia, para que en el término de 6 meses contados desde esta fecha, comparezcan en el Juzgado de Intestados á deducir sus acciones, apercibiéndolo á los que no lo verificaren de pararse el perjuicio que haya lugar por derecho; llamándose tambien á los deudores ó poseedores de bienes que pertenezcan á la sucesión, se presenten dentro del propio término á deducirlos, apercibiéndolos que de no verificarlo, serán considerados como ocultadores fraudulentos. Montevideo, noviembre 23 de 1853.

MANUEL N. TAPIA.

Por mandado de su Señoría—

Luis Lebron.

Escribano público y del Intestado.

De venta en Buenos Aires.

Defensa de la autoridad de los Gobier-

nos y los Obispos, contras las pretenciones

de la Curia Romana.

Bajo este título se ha publicado recientemente en Lima una obra importantísima, escrita por el ilustre eclesiástico D. D. Francisco de Paula G. Viji, Bibliotecario de aquella capital. Esta obra ha sido recibida con general aplauso en todas las secciones de la América por donde ha circulado, habiendo merecido los mas altos elogios de los sabios de Europa que han conseguido leerla. Su autor se ha propuesto establecer la verdadera línea de demarcación entre la potestad civil y la eclesiástica, para hacer impositivos é injustificables al menos, las usurpaciones respectivas de estos poderes. Profundamente versado en la historia y en el derecho canónico; manejando las sagradas escrituras y los santos Padres con una erudición y un criterio que revelan un distinguido talento y estudios sazonados por la meditación, el Sr. Dr. Viji ha logrado dar cima á su grande obra, acrobato de la

brase con ella una reputación de saber y de virtud que le valga desde ahora y para siempre, brillantes antecedentes. Consta de tres tomos en cuarto y un cuaderno adicional. Ha llegado un corto número de ejemplares de esta obra, y se venden á moderado precio en la librería de Villate, calle del Perú número 13 y medio. El mismo autor está concluyendo en estos momentos otra, cuyo objeto es defender la Potestad eclesiástica de los avances de los Gobiernos.

JUAN ANTONIO SUPERI,

Contador, Liquidador y Balanceador

público,

espera ser favorecido en su nueva morada calle de Colon núm. 161 por los que quieran ocuparlo, ofrece, como hasta aquí, el mejor desempeño en su ministerio.

Tambien traduce cualquiera documento que le sea encomendado, en los idiomas Frances, Ingles, Italiano y portugueses.

Calle de Buenos-Ayres núm. 205.

IMPRESA.

LA EN QUE SE PUBLICA ESTE DIARIO

ACABA DE SER ENRIQUECIDA

CON UN RICO Y VARIADO

SURTIDO DE

TIPOS, RASGOS VINETAS etc.

Y demas útiles necesarios en un

establecimiento de esta clase. Se

encarga de hacer toda clase de

trabajos de imprenta con aseo, es-

mero y prontitud. Las personas

que deseen ser bien servidas y con